

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS**



**ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

ACTA N°001-2026

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 10:00 a.m. del día jueves 151 de enero del 2026, por disposición del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de conformidad con lo que establece el artículo 70, literal c) y el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA los miembros de la Junta Parroquial para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la Parroquia San Carlos.
4. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
5. Informe de Gestiones del Presidente del GAD Parroquial San Carlos.
6. Designación de Vicepresidente/a del GAD Parroquial San Carlos de conformidad al Artículo 66 de COOTAD.
7. Clausura.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga pide al Señor Secretario-Tesorero, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el Quórum Reglamentario.

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Ab. Andres Quevedo Tobar		✓
2	Ing. María Moncada Márquez	✓	
3	Sr. Ronny Macías Parraga	✓	
4	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los convocados, el señor secretario-tesorero informa que existe Quorum Legal para instalar la sesión ordinaria.

El señor Presidente da por instalada la sesión ordinaria, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS**



SEGUNDO PUNTO.- APROBACION DE ORDEN DEL DIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Presidente solicita al señor secretario-tesorero tomar votación sobre el orden del día. De acuerdo al Art. 318.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Ab. Andres Quevedo Tobar			✓	
2	Ing. María Moncada Márquez	✓			
3	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
4	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

Con votación UNÁNIME, la junta parroquial aprueba el Orden del día

TERCER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Todos se ponen de pie para entonar el Himno de la Parroquia San Carlos.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el señor Presidente, y de conformidad con lo que establece el Art. 318 del COOTAD dispone al secretario tesorero dar lectura al acta anterior.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Ab. Andres Quevedo Tobar			✓	
2	Ing. María Moncada Márquez	✓			
3	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
4	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS**



QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.

El señor Presidente toma la palabra informa al pleno de la Juta Parroquial, que en base a las peticiones que se habían realizado a la dirección distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, han aprobado el aumento de cobertura en dos unidades, tanto en el CDI de Los Ángeles de San Antonio en la cabecera parroquial, como en el CDI Los Ángeles del Cisne en el Recinto Puerto Inca, pasando de 36 usuarios a 45 usuarios en cada uno, para lo cual han solicitado ampliar un el espacio de las dos unidades para poder albergar esos nueve niños adicionales en cada uno. En la unidad de San Carlos está haciendo una ampliación para un espacio adicional y en Puerto Inca, como está dentro del presupuesto aprobado para ejecutarse ahora en 2026, se va a tomar en consideración ese espacio adicional, en San Carlos han estado trabajando en estos cuatro días, porque quedaron en venir parte de la dirección distrital a verificar el trabajo, entonces ha tratado de ejecutar los arreglos de manera rápida y tener habilitado los espacios para que puedan realizar la inspección correspondiente.

En Tema de Obras Publicas el señor presidente informa la ejecución del proyecto del asfaltado con aceras en la Parroquia San Carlos, se está haciendo un levantamiento topográfico de cada una de las calles y en la próxima semanas ingresar con maquinaria e iniciar el trabajo correspondiente, les comunica para que puedan estar al tanto, puedan visitar cuando se empiecen los trabajos con el personal, la maquinaria, puedan estar ahí pendientes viendo cada detalle cómo avanza la Obra.

En tema gestión el señor presidente informa, que ha solicitado a la prefectura del Guayas la maquinaria para hacer trabajos de limpieza y desazolve en el río Paica, y tener habilitado la zona turística poza del amor, ya que se acerca la temporada de carnaval y siempre este punto es bien concurrido y visitado por los turistas en estas épocas.

El señor Presidente, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SEXTO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 66 DE COOTAD:

Toma la palabra el señor presidente y dando la continuidad en el siguiente punto de orden del Día, menciona al pleno de la junta parroquial que la compañera Lcda. Rosa Angulo presentó la renuncia irrevocable a su cargo como vocal del GAD Parroquial San Carlos con fecha de diciembre de 2025 para lo cual una vez revisada la renuncia ha procedido a enviarla convocatoria respectiva al terno o suplente. Y como es conocimiento el pleno de la junta debe tener constituido su órgano legislativo para lo cual ha quedado vacante el cargo de vicepresidente/a del GAD Parroquial San Carlos por parte de la renuncia de la licenciada Rosa Angulo como lo establece la normativa del COOTAD en su artículo 66, que debe existir la equidad de género dentro del pleno de la junta parroquial, actualmente sólo estamos somos cuatro vocales.

Entonces dentro de los cuatro vocales del GAD Parroquial San Carlos sólo existe una mujer que en este caso es la ingeniera María Moncada y de acuerdo al cumplimiento de la normativa para la elección de vicepresidenta o vicepresidente hay que cumplir con los principios de equidad y paridad de género para lo cual como presidente del GAD parroquial San Carlos mociona el nombre de la ingeniera María Moncada para que se considere en reemplazo de la licenciada Rosa Angulo al cargo de Vicepresidenta, al no tener otra integrante de género femenino dentro del pleno de la junta parroquial.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS**



El Señor Rony Macías, Vocal Principal del GAD Parroquial apoya la moción del señor presidente para la elección al cargo de Vicepresidenta

El Presidente solicita al señor secretario-tesorero tomar votación para la elección de la Vicepresidenta.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Ab. Andres Quevedo Tobar			✓	
2	Ing. María Moncada Márquez	✓			
3	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
4	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

Con tres (3) votos a favor y una (1) ausencia, el pleno de la juta resuelve aprobar la elección de la Vicepresidenta del GAD Parroquial San Carlos que recae en el Ing. María Moncada Márquez, de conformidad al "Art. 66 Junta parroquial rural.- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género."

SÉPTIMO PUNTO.-CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 10h46 a.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.

Ing. Julio Torres Guanga

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS

Ing. María Moncada Márquez

VOCAL PRINCIPAL

Sr. Ronny Macías Parraga

VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.

Ing. Carlos Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO